



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 090 - 20
Expte. N° 6224/19
Salta, 18 MAY 2020

VISTO la presentación obrante a fs. 81 mediante la cual la profesora Paola Guardatti solicita se incorporen, a la mesa examinadora para evaluar en el Módulo III: La Práctica Educativa el día 17 de diciembre de 2019, correspondiente a la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, y;

CONSIDERANDO

Que para las alumnas que perdieron la regularidad del Módulo III al no haber rendido el Coloquio Final Integrador en el plazo establecido, es de aplicación la Res. CS 437/91, por la cual se establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios para que los alumnos sean examinados en las asignaturas que adeuden.

Que la mesa examinadora para el día 17 de diciembre de 2019, a horas 15:00, se encuentra autorizada por Res. CD ECO N° 532/19, obrante a fs. 78 y 79.

Que conforme consta en los estados curriculares obrantes en fs. 17 y 18, las alumnas tienen aprobados los Módulos I y II.

Que a fs. 86 obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja aprobar la constitución del tribunal examinador correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa" a fs. 87 y 88.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02/20 de fecha 03.03.20 resolvió aprobar el Despacho N° 14/20 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 090-20
Expte. N° 6224/19
Salta, 18 MAY 2020

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

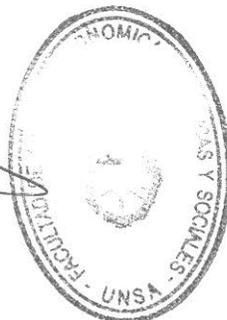
ARTÍCULO 1º.- Tener por incorporadas a la mesa examinadora aprobada por Res. CD ECO N° 532/19 para el día 19 de diciembre de 2019 a hs. 15:00, correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa", a los alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas que a continuación se detallan:

Alumnos	D.N.I.
LÓPEZ RODRÍGUEZ ANDREA ISABEL	36.803.054
TORREJON SONIA BEATRIZ	20.706.566
ROVERE GRACIELA PAOLA	25.069.850

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial y notifíquese a las alumnas interesadas, a la Prof. Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a la Abog. María de los Desamparados Talens, Cr. Juan Alberto Mariscal, Dirección de Informática para la emisión de actas y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

mt/melg

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa